

Quito, 11 de diciembre de 2008.

Señora Licenciada

MARÍA DEL MAR CHARRO RODRÍGUEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúpleme informarle que en la escritura pública otorgada ante el Notario 24° del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 14 de noviembre de 2008, aprobada mediante Resolución No. 08.Q.I.J.004972 de 25 de noviembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 10 de diciembre de 2008, bajo el No. 4521, tomo 139, repertorio 051176, que contiene la constitución de la sociedad **ANDESCHEMIE CIA. LTDA.**, los socios fundadores acordaron que usted ejerza el **cargo de GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**.

La disposición transitoria de la referida escritura pública textualmente dice: "**DISPOSICIONES TRANSITORIAS: Los socios fundadores de la compañía, en forma unánime, han decidido que el señor Ramiro Alfonso Charro Sisalema ejercerá las funciones de Presidente y la señora María del Mar Charro Rodríguez sea la Gerente General; ambos por el período de dos años...**"

De conformidad con el literal g) del artículo doce del Estatuto Social, **usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía**, en los términos del artículo catorce del mismo estatuto, y tendrá todas las atribuciones establecidas por los estatutos y la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ramiro Alfonso Charro Sisalema
Presidente de la Compañía

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía ANDESCHEMIE CIA. LTDA., Quito, 11 de diciembre de 2008.


María del Mar Charro Rodríguez
CC 170693520-0

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **13778** del Registro,
de Nombramiento Tomo No. **139**
Quito, a **12 DIC. 2008**



REGISTRO MERCANTIL


DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE